

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|-------------|---------------------------|------------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-117452 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARLENE ISABEL GUILLIN CUDRIS | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-117063 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | VIVIANA FERNANDA VILLADA ROSERO | IVAN BOTERO GOMEZ S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-111983 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEJANDRO ORJUELA HERNANDEZ | AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-115708 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA AMELIA FRANCO MARTINEZ | EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-116204 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GONZALO RAMIREZ VANEGAS | COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-117329 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PEDRO JAVIER MAYORGA CASTRO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|------------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-98704 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUZ MARINA HOYOS MORALES | HOME BUSINESS ONLINE S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-112027 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | HECTOR MANUEL LONDOÑO CARTAGENA | ALMACENES EXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-115613 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ARLES JULIAN FLOREZ VANEGAS | A&M TRAVEL AND LIVING S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-117675 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GONZALO ANTONIO PEÑA | MULTINTEGRAL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-115720 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA ISABEL CAMARGO | ALMACENES ÉXITO S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|--------------------------------|---|---|--|--|
| 2018-115720 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA ISABEL CAMARGO | ALMACENES ÉXITO S.A. Y LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-117849 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEXANDRA CARDENAS MARTINEZ | JUAN DE JESUS PINZON propietario del establecimiento de comercio INDUSTRIAS PINZON | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-106102 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLELIA PARRA SIACHOQUE | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-115000 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JHON MARCOS LIZCANO FLOREZ | ALMACENES CORONA S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-107043 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA NANCY CARDONA RAMIREZ | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|----------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-117714 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALBA PATRICIA GARCIA GUAPACHA | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-118812 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUZ CONSUELO RINCON | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-116404 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DANIEL BERNAL SANCHEZ | EFRATA INTERNATIONAL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-117363 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIANA MARCELA GOMEZ FORERO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-115712 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE ANTONIO ESPITIA CAMARGO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|---|---|---|--|--|
| 2018-115171 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIEGO FABIAN WILCHES VELASQUEZ | LADY TATIANA BURGOS MURCIA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-115999 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEJANDRA PAOLA PEREZ RODRIGUEZ Y MARIA JAZMIN PEREZ MORA | PRICE RES S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-104178 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LEIDY ASTRID GONZALEZ QUINTERO | AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-116789 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YENY PATRICIA VELANDIA ALVAREZ | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-106618 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEJANDRO NUÑEZ MORENO | AS ELECTRON LTDA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|--------------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-107011 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHNATHAN HERNAN GARCIA HINCAPIE | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109240 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | KATHERINE STHEFANY RAMIREZ APONTE | VOLARE TRAVELS S.A.S. EN LIQUIDACION | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-106107 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ISABEL CRISTINA CORDOBA APONTE | PRIME GROUP S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109363 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | FRAY ALONSO BETANCUR DUQUE | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-104899 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DANY WILLIAM OCAMPO JURADO | ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|--------------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-117327 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA GISELA FERNANDEZ GONZALEZ | PLACITA MOVIL COM S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-115248 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GILBERTO RAMIREZ CORTES | ALDEMAR NINCO HORTA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-116889 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIEGO ARMANDO VARGAS LOPEZ | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-117826 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | VALERIA COGOLLO MARTINEZ | TRAVEL 2 LIVE CO S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-104400 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CARLOS BOTERO JARAMILLO | MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|---|---|---|--|--|
| 2018-102719 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | INGRID JULIETH CAICEDO ORTIZ | TELMEX COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-114540 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ | FALABELLA DE COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-101052 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARLOS EFRAIN MOLINA LOZANO Y YENNIFER PATERNINA SALGUEDO | VINSA INVERSIONES S.A.S. Y CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-101052 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARLOS EFRAIN MOLINA LOZANO Y YENNIFER PATERNINA SALGUEDO | VINSA INVERSIONES S.A.S. Y CONSTRUCTORA ALEJANDRIA DE INDIAS S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-107496 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDIFICIO HABITAT APARTAMENTOS ETAPA 1 | HABITAT DESARROLLOS S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
|-------------|---------------------------|--|--------------------------------|---|--|--|
| 2018-114708 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JORGE ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ | LOYALFEEL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-116822 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JESUS ADRIANO BACCA BRAND | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-106304 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | BLEIDY MARLLELY SOTO DUQUE | SUPERMOTOS MEDELLIN S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109186 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DAYANA NARVAEZ MARTINEZ | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-117944 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GUILLERMO LEON ARENAS JIMENEZ | CENCOSUD COLOMBIA LIMITADA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| 2018-117639 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LEONEL GARCES CASADIEGO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-104195 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA DE LOS ANGELES GARZON PINTO | INVERS LIMITADA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-101221 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA DEL SOCORRO VILLERO VEGA | UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109187 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIETH CAMILA SALGADO PINEDA | OPSA INGENIERIA LTDA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-115227 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA ISABEL BAQUERO CARRILLO | STF GROUP S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---|--|--|
| 2018-101150 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NICOLAS CRUZ GONZALEZ | TICKET FAST S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-106772 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EDWIN ALBERTO CASTAÑO QUIROGA | JORGE CORTES MORA Y CIA S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-102897 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALEXANDER RAMIREZ CAMARGO | CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-103340 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE LUIS MAGALLON | COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-102907 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | IRMA STELLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|------------------------------------|---|---|--|--|
| 2018-106355 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA LUZ CASTRO QUINTANA | COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-75170 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | TOMAS VESELY | AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-2141 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA CARLOTA CASTRO ARDILA | MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-81817 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | EIDER ALEXANDER LUNA MORA | CARLOS EVER CABRERA ENCISO propietario del establecimiento de comercio MOTOHONDA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-117836 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIEGO ALEJANDRO RESTREPO MUNERA | CENTRO SUR S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|---|---|---|--|--|
| 2018-116357 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA ALEXANDRA PINZON MALDONADO Y JOSE VICENTE SERRANO PARDO | INVERSIONES & CONSTRUCCIONES LUJO S. EN C. ICL DESARROLLO URBANO EN LIQUIDADION JUDICIAL Y BEREBER S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-116357 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CLAUDIA ALEXANDRA PINZON MALDONADO Y JOSE VICENTE SERRANO PARDO | INVERSIONES & CONSTRUCCIONES LUJO S. EN C. ICL DESARROLLO URBANO EN LIQUIDADION JUDICIAL Y BEREBER S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-78115 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SERGIO GALLARDO DARIAS | MERCADO LIBRE COLOMBIA LTDA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-113470 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | OSIRIS SANTAMARIA RODGERS Y ALBERTO CARLOS RIOBO CORTES | HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-116475 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | HERNEY DAVID PEÑA FAJARDO | SODIMAC COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|--|--------------------------------------|---|--|--|
| 2018-111837 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA EDILIA MARTINEZ VELASQUEZ | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-103576 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA MODERNA S.A.S. | DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-116544 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MABEL ROCIO NIÑO PEÑA | ANGELICA GUTIERREZ NARANJO | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-114882 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ERIKA PINTO DORIA | SONEN INTERNACIONAL S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-85180 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIA EMMA VELASCO CAICEDO | EDGAR DANIEL SANCHEZ | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|---------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-111416 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PAOLA ANDREA GRANADOS GARCIA | PINK LIFE S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-113184 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIEGO LEON ALZATE OSORIO | ELECTROJAPONESA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-111405 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAURICIO ESCOBAR TRUJILLO | ENJOY THE RIDE COLOMBIA S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-106776 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUZ MIRYAM PERDOMO PERDOMO | COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. CODIESEL S.A. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (08) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018-103413 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | BYOAYRE S.A.S. | CYBERIA EQUIPOS & SERVICIOS S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|---------------------------|------------------------------------|--|---|--|--|
| 2018-103811 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MONICA JAZMIN MONTERO RODRIGUEZ | MULTIVACACIONES DECAMERON (S.R.L.) PANAMA SUCURSAL COLOMBIA | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-229459 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ADRIANA QUINTERO GIRAL | YADER YERI GUAMPE ACOSTA, MARTIN RIPPETH, SCA SOLUCIONES EXPRESS S.A.S. Y OTROS | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2017-229459 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ADRIANA QUINTERO GIRAL | YADER YERI GUAMPE ACOSTA, MARTIN RIPPETH, SCA SOLUCIONES EXPRESS S.A.S. Y OTROS | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109188 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LILIANA MARGARITA TORRES BOTTIA | INDUSTRIA COLOMBIANA DEL DESCANSO S.A.S. | UNO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

| 2018 - 143695 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | FRANCY PILAR HERNANDEZ | CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
|---------------|---------------------------|--|--|--|---|--|
| 2018 – 132736 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANDRA CONSUELO GUTIERREZ HERNANDEZ | TICKET FAST S.A.S. | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 120412 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CAMILO ACEVEDO JARAMILLO | CITIBANK COLOMBIA S.A. | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 142260 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA CONSUELO AMADO | FORD MOTOR COLOMBIA S.AS | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
| 2018 – 141226 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUZ KARIME TORRES LOZADA | ASUS COMPUTER COLOMBIA S.A.S. Y OTROS | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |





GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 095

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| 2018 – 132248 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SEBASTIAN MONTOYA BARRERA | SOUTH NET TURISMO COLOMBIA S.A.S. | PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICIÓN |
|---------------|---|------------------------------|---|--|--|--|
| 2017 – 405958 | COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | PD PARTNER SAS | MILTON CESAR HENAO HENAO Y LIDER SOFTWARE PROFESIONAL S.A.S | PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 370 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MÉRITO |
| 2017-336591 | COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL | CROCS INC | EVACOL S.A.S. | PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | SEIS (06) DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. de los RECURSOS DE REPOSICIÓN |

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 31 DE MAYO DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 31 MAYO DE 2018 a las 4:30 p.m.

GERMAN GALVIS RAMIREZ Secretario Ad Hoc

